

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO**DECISIÓN DEL CONSEJO**

de 6 de octubre de 1997

por la que se nombra a un miembro titular y a un miembro suplente del Comité de las Regiones

(97/657/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vistas las Decisiones del Consejo 94/65/CE de 26 de enero de 1994 ⁽¹⁾ y 95/15/CE de 23 de enero de 1995 ⁽²⁾ por las que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que un puesto de miembro titular del Comité de las Regiones ha quedado vacante como consecuencia de la dimisión del Sr. Leonidas Kouris, comunicada al Consejo el 1 de septiembre de 1997, y que un puesto de miembro suplente ha quedado vacante como consecuencia de la dimisión del Sr. Evangelos Kouloumbis, comunicada al Consejo el 24 de septiembre de 1997;

Vista la propuesta del Gobierno griego,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Evangelos Kouloumbis miembro titular del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Leonidas Kouris, y al Sr. Panaghiotis Rigas miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Evangelos Kouloumbis, para el resto de sus respectivos mandatos, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Luxemburgo, el 6 de octubre de 1997.

Por el Consejo

El Presidente

J. POOS

⁽¹⁾ DO L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.

⁽²⁾ DO L 25 de 2. 2. 1995, p. 20.